

# **NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL 2026**

Normativa creada para clarificar conceptos y trabajos a realizar por el Club Organizador.

\*Esta normativa y sus posibles actualizaciones pueden consultarse ([clicando aquí](#))

- 01 REGLAMENTO PARTICULAR**
- 02 INFORMACION DE LA PRUEBA**
- 03 MARKETING, PUBLICIDAD, IMAGEN Y COMUNICACIÓN**
- 04 PADDOCK**
- 05 ELECTRICIDAD Y AGUA DEL PADDOCK**
- 06 LAVADO MOTOCICLETAS**
- 07 REQUISITOS MEDIO AMBIENTALES**
- 08 SALIDA Y ZONA DE CAMIÓN PÓDUM**
- 09 TABLON DE ANUNCIOS**
- 10 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
- 11 VERIFICACIÓN TÉCNICA**
- 12 RUEDA DE PRENSA**
- 13 CRONOMETRADOR**
- 14 SERVICIOS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**
- 15 MARSHALL**
- 16 JUEZ DE ZONA**
- 17 JUECES AUXILIARES**
- 18 APP PARA LOS AUXILIARES**
- 19 RECORRIDO**
- 20 AREA DE ENTRENAMIENTO**
- 21 COLOR Y CATEGORIA DE LAS FLECHAS**
- 22 VISITA DE ZONAS**
- 23 ZONAS**
- 24 ZONA INDOOR**
- 25 ENTREGA DE PREMIOS**

## 01 REGLAMENTO PARTICULAR

El Reglamento Particular (R.P.) de la Competición debe ser redactado en la hoja tipo de la RFME y enviado a la misma un mes antes de la fecha de la Competición, a través de la federación territorial correspondiente. Los Cargos Oficiales deben estar en posesión de la licencia nacional correspondiente. Se adjuntará a este Reglamento todas las informaciones que puedan ser de ayuda para la promoción y conocimiento de la Competición.



### RFME Campeonato de España de Trial - 2020 REGLAMENTO PARTICULAR

\* Rellenar y remitir a la Federación Territorial por mail con copia visible a la RFME en este mismo formato (.doc)

#### Art. 1º ORGANIZACIÓN, UBICACIÓN

El Moto Club \_\_\_\_\_ organiza la prueba denominada RFME Campeonato de España de Trial - la manifestación tendrá lugar el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2020, en la localidad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_

El paddock estará situado en el lugar denominado \_\_\_\_\_ y se abrirá a los pilotos el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_

Coordenadas del Paddock Latitud \_\_\_\_\_ / Longitud \_\_\_\_\_

#### Art. 2º CATEGORÍAS

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> RFME Campeonato de España de Trial TR1          | <input type="checkbox"/> RFME Copa de España de Trial Femenino TR2 |
| <input type="checkbox"/> RFME Campeonato de España de Trial Junior       | <input type="checkbox"/> RFME Copa de España de Trial Femenino TR3 |
| <input type="checkbox"/> RFME Campeonato de España de Trial Femenino TR1 | <input type="checkbox"/> RFME Copa de España de Trial Juvenil A    |
| <input type="checkbox"/> RFME Campeonato de España de Trial Cadete       | <input type="checkbox"/> RFME Copa de España de Trial Juvenil B    |
| <input type="checkbox"/> RFME Trofeo Nacional de Trial TR2               | <input type="checkbox"/> RFME Trofeo Nacional de Trial Veterano    |
| <input type="checkbox"/> RFME Trofeo Nacional de Trial TR3               | <input type="checkbox"/> RFME Trofeo Nacional de Trial E-Trial     |
| <input type="checkbox"/> RFME Trofeo Nacional de Trial TR4               |  |

#### Art. 3º SECRETARÍA DE LA COMPETICIÓN

La Secretaría de la organización tiene su sede en:

Calle: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Responsable de la prueba: D-  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

Página web del organizador: \_\_\_\_\_

#### Art. 4º HORARIOS

Los horarios definitivos se publicarán al finalizar la verificación administrativa

#### Art. 5º OFICIALES

Presidente del Jurado RFME	D.-	Lic.-	-
Comisario Deportivo RFME	D.-	Lic.-	-
Comisario Deportivo	D.-	Lic.-	-
Director de Competición	D.-	Lic.-	-
Comisario Técnico	D.-	Lic.-	-
Cronometrador	D.-	Lic.-	-

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020



## 02 INFORMACION DE LA PRUEBA

Toda la información de nuestra prueba debemos enviarla ([trial@rfme.com](mailto:trial@rfme.com)) para, poder dar difusión de todo aquello que como Organizador consideremos interesante, poster, mapa del recorrido, situación de las zonas, información de los hoteles, etc. Esta información será introducida en el web RFME en el apartado de la prueba, además del canal oficial Sportity.

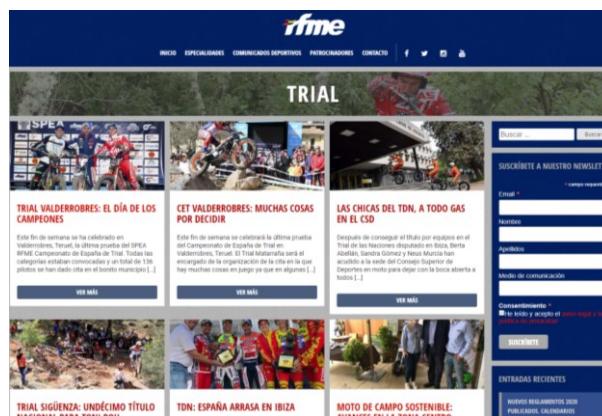


Fecha	Disciplina	Prueba	Info/Clasif
23/04/2022	Trial	ARTEIXO I	1
24/04/2022	Trial	ARTEIXO II	1
25/06/2022 - 26/06/2022	Trial	CAMPRODON	1
23/07/2022	Trial	POBLADURA I	1
24/07/2022	Trial	POBLADURA II	1
23/10/2022	Trial	VALDEMANCO	1
12/11/2022 - 13/11/2022	Trial	CAL ROSAL	1



La RFME se compromete a hacer difusión de toda la información a través de Sportity, redes sociales, notas de prensa, etc.

Después de la carrera el departamento de prensa de la RFME emitirá un comunicado de prensa con fotos en alta resolución de libre difusión (citando al autor). El comunicado estará disponible tras la prueba en [www.prensarfme.com](http://www.prensarfme.com). Todo aquel que quiera darse de alta en la base de datos y recibir estas comunicaciones puede hacerlo en esa misma web.



[IR AL INDICE GENERAL](#)

## 03 MARKETING, PUBLICIDAD, IMAGEN Y COMUNICACIÓN

La RFME dispondrá de una plantilla general editable para la creación del cartel promocional de la prueba, de obligado uso.

Esta plantilla será enviada con la suficiente antelación para que el organizador pueda trabajar sobre ella, modificando fecha, lugar, categorías y foto de acuerdo con su prueba.

Esta plantilla dispondrá de una zona donde el organizador podrá colocar los logos de sus patrocinadores locales y organismos oficiales colaboradores.

Una vez que el organizador tenga el diseño definitivo, deberá remitir el cartel al mail de Lucía Reiner ([lreiner@rfme.com](mailto:lreiner@rfme.com)) para su aprobación.

Límite máximo de envío: Un mes antes del evento

La plataforma utilizada será Canva por lo que no requerirá programas especializados de edición.



[IR AL INDICE GENERAL](#)

## 04 PADDOCK

La apertura del Paddock se realizará el viernes a partir de las 12h como horario habitual.

Se señalizará cómo llegar al Paddock desde los diferentes puntos de acceso a la localidad de la Competición.

Habrá que mandar un plano del recinto de paddock (google maps) ([trial@rfme.com](mailto:trial@rfme.com))



El espacio debe ser suficiente para albergar a todos los Pilotos inscritos. Debe ser cercano al punto de salida, de superficie plana, horizontal y de suelo duro.



Material a suministrar por el Organizador: Servicios WC y duchas (accesibles durante toda la noche), conexiones de agua y luz (véase apartado “05 Electricidad y agua en el paddock”), contenedores de basura, aceite usado y el mantenimiento de los mismos.

Material a suministrar por la RFME: Indicadores de paddock.

## 05 ELECTRICIDAD Y AGUA DEL PADDOCK

El Organizador deberá prever un número de tomas de corriente suficiente para abastecer a todos los participantes.

El número de temas será de entre 15 y 30 tomas de 16 amperios y 220v. Además de 1 toma de 380v en el paddock A.

Igualmente tendremos también una toma tipo Cetac hembra (trifásico 32 amperios 5 polos) en exclusiva para el camión póodium de la RFME.

También deberemos prever un mínimo de 6 puntos de agua, distribuidos por el paddock.

## 06 LAVADO MOTOCICLETAS

El Organizador debe preparar una zona de lavado de las motocicletas, para el cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Deberá estar situado cerca del paddock y con un mínimo de 2 máquinas de lavado.
- Deberá localizarse en una zona donde exista un desagüe medioambientalmente sostenible.
- El terreno donde se localice la zona de lavado, en ningún caso debe ser arena, tierra o materiales donde el agua pueda filtrar con facilidad.
- El Organizador deberá controlar que en la zona de lavado no se usa ningún tipo de jabones.



Solo se cancelará este servicio en el caso de que las autoridades lo prohíban expresamente.

## 07 REQUISITOS MEDIO AMBIENTALES

La RFME otorgará el sello “Evento Moto de Campo Sostenible” a todas aquellas competiciones comprometidas con el medio ambiente. Estos recibirán una bandera que así lo acredite.

Para obtener el sello de evento sostenible certificado por la plataforma Moto de Campo Sostenible, la entidad organizadora deberá cumplir al menos 16 de los siguientes 20 puntos:

[IR AL INDICE GENERAL](#)

**Recogida de basuras (ambos obligatorios):**

- 1- El organizador se compromete a recoger las basuras y residuos que pueda encontrar en el recinto y los alrededores el evento antes de la realización del mismo. Igualmente, en las competiciones en el medio natural, se realizará esta recogida durante el marcaje del recorrido.
- 2- A la finalización del evento se procederá a repetir la acción recogiendo las basuras y residuos que el evento haya podido generar en el recinto y en el entorno.

**Apoyo de administraciones:**

- 3- Solicitar apoyo de las administraciones para la colaboración con alguna iniciativa medioambiental (difusión, envío de contenedores, recogidas...).

**Organización del evento:**

- 4- Suscribir el manual de buenas prácticas de Moto de Campo Sostenible.
- 5- Utilizar materiales que sean de origen reciclado, ecológico o biodegradables.

**Gestión de residuos:**

- 6- Contar con soportes de reciclaje.
- 7- Reutilizar materiales de eventos anteriores.
- 8- Compromiso de recogida de residuos una vez finalizada la competición para ser clasificados y llevados a plantas de reciclaje.

**Movilidad:**

- 9- Fomentar el uso del transporte público o el acceso a pie o en bicicleta al evento.
- 10- Reserva de aparcamiento para vehículos de alta ocupación.

**Oficina del evento:**

- 11- Compromiso con la disminución del uso de papel y, en caso de ser necesario, uso de papel reciclado.
- 12- Existencia de papeleras de reciclaje en la administración del evento.
- 13- Compromiso con el consumo de agua en recipientes sostenibles (cristal, aluminio, gran formato...) y a ser posible de la red.

**Comunicación:**

- 14- Compromiso con la sensibilización medioambiental a participantes y espectadores.
- 15- Compromiso con la comunicación del decálogo de buenas prácticas.

**Protección del entorno:**

- 16- Compromiso con el respeto y protección del entorno natural.
- 17- Compromiso con la limpieza del entorno y/o recinto y sus dependencias.

**Energía:**

- 18- Compromiso para minimizar los consumos energéticos (agua y electricidad).

**Material de fotográfico (ambos obligatorios):**

- 19- El organizador se compromete a enviar a la RFME material fotográfico de los puntos 1 y 2.
- 20- Igualmente, se realizarán fotografías de la bandera Moto de Campo Sostenible colocada en el evento.

El futuro de la moto de campo está en serio peligro y la manera que tenemos de cambiarlo es cambiar nosotros

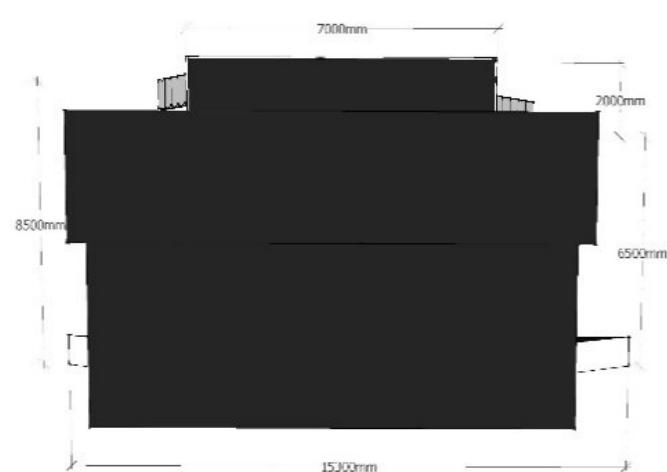
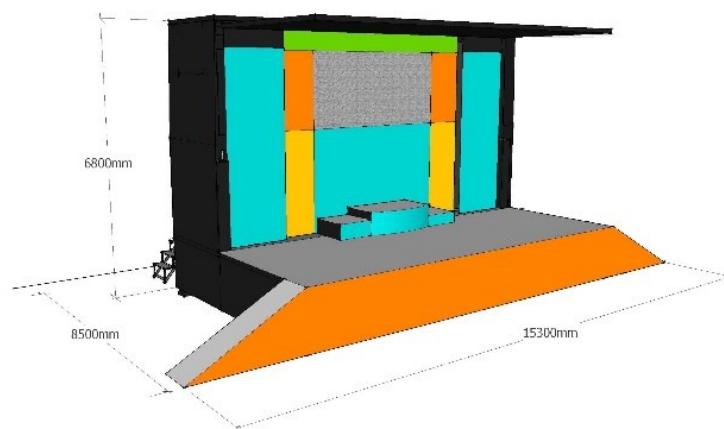
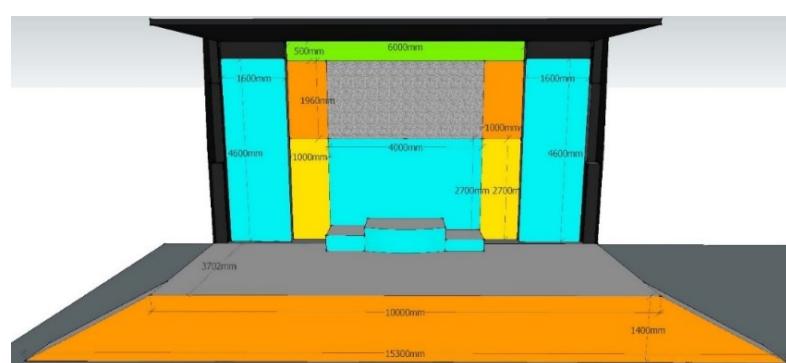
primero, por lo que el cuidado del medio ambiente es un pilar fundamental.

Para cualquier consulta sobre este punto, podéis contactar con la RFME ([rfme@rfme.com](mailto:rfme@rfme.com))

## 08 SALIDA Y ZONA DE CAMION PODIUM

La RFME desplazará un camión con podio, pantalla LED y megafonía a cada carrera del CET. El diseño ya está preestablecido con los patrocinadores de la RFME en lugar fijo.

Habrá un espacio de 270 cm de alto por 100 cm de ancho (en amarillo en el gráfico) para poner a los patrocinadores propios del Organizador. Deben llevarse ya impresos en una lona para acoplarlos a las bandas laterales como se ve en la foto. Existe la posibilidad de que la RFME pueda fabricar dichas lonas por el precio aproximado de 70-80€. Además, pueden mandarse los logos de patrocinadores locales en formato digital para proyectarse durante la carrera en la pantalla LED ([info@lacajasonora.com](mailto:info@lacajasonora.com))



[IR AL INDICE GENERAL](#)

## 09 TABLON DE ANUNCIOS

La RFME dispondrá un tablón de anuncios cerca del camión de la salida y en un lugar visible. El Organizador dispondrá toda la información relevante para el piloto.

Información necesaria: Horarios del fin de semana, mapa de recorrido y situación de las zonas, muestra de la señalización de Competición, resultados.



**Material a suministrar por el Organizador:** -

**Material a suministrar por la RFME:** Tablón de anuncios.

## 10 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Las Verificaciones Administrativas tendrán lugar el día antes de la Competición según el horario tipo incluido en esta normativa.

El Jurado de la Competición modificará el horario de Verificaciones si hay justificación para ello.

Durante la Verificación Administrativa el Organizador tan solo deberá efectuar la comprobación datos inscripción; además de la distribución de dorsales. Dichos dorsales deberán ser recogidos por el Organizador en el momento que el piloto finaliza la competición.

El Organizador deberá prever personal suficiente para desarrollar las Verificaciones de una forma rápida y eficaz.



**Material a suministrar por el Organizador:** Información de interés para la prueba y obsequios para los pilotos.

**Material a suministrar por la RFME:** Dorsales piloto, dorsales mochilero, dorsales mecánico, placa motos, pulseras cronometraje y fotocopiadora.

## 11 VERIFICACIÓN TÉCNICA

El Comisario Técnico deberá disponer de la ayuda de al menos 1 persona para proceder a los diferentes controles.

Con el fin de facilitar el trabajo del Comisario Técnico, es conveniente que el lugar de las Verificaciones esté vallado o delimitado. Para la Verificación Técnica, habilitaremos la zona de forma que solo un Piloto tenga acceso y el Comisario Técnico inspeccione la motocicleta con el Piloto a distancia de seguridad. Es aconsejable disponer de una carpeta para este cometido.

La Verificación Técnica tendrá lugar el mismo día de la Competición, 15 minutos antes de la salida. El piloto deberá permanecer en todo momento dentro del espacio delimitado hasta el momento de tomar la salida.

El Comisario Técnico deberá comprobar las piezas marcadas al final de la Competición.

Trabajos a realizar: Colocación del adhesivo de control RFME y elementos de seguridad tales como reposapiés, manetas, guardabarros, protector corona trasera, el dispositivo corta corriente. Igualmente se comprobará que tanto la motocicleta como el piloto lleven el dorsal que les corresponde y visible. También es obligatorio para el piloto el uso de una protección dorsal.



**Material a suministrar por el Organizador:** Vallas para delimitar perímetro, carpeta.

**Material a suministrar por la RFME:** Dorsal, adhesivos chasis.

## 12 RUEDA DE PRENSA

El día anterior a la prueba se organizará una rueda de prensa con los pilotos CET. Esta rueda de prensa está coordinada por la RFME. El organizador deberá proveer una sala a ser posible bien iluminada, 4 taburetes ( tipo bar ), mesa y sillas. Es importante, además, tener una buena conexión internet para retransmitir la rueda de prensa en directo.

Podéis contactar con [cet@rfme.com](mailto:cet@rfme.com) para coordinar la rueda de prensa.



**Material a suministrar por el Organizador:** sala debidamente iluminada y con wifi, taburetes, 2 roll-up.

**Material a suministrar por la RFME:** Photocall, moqueta.

## 13 CRONOMETRADOR

La RFME proporcionará un reloj con la hora oficial de competición. Este estará en un lugar visible en el punto de Salida.

El Cronometrador deberá estar presente en los controles de salida el día de la Competición. El Cronometrador será el encargado de tomar el tiempo oficial de Competición a los pilotos participantes.



**Material a suministrar por el Organizador:** -

**Material a suministrar por la RFME:** Dorsal identificativo, reloj oficial, carpeta, bolígrafo y teléfono.

## 14 SERVICIOS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

Durante la Competición deberá haber obligatoriamente, y como mínimo:

- 1 Médico.
- 1 Vehículo Tipo A con su personal. (vehículo que pueda intervenir de forma rápida en el lugar del accidente y que pueda asegurar una asistencia rápida reanimación respiratoria y cardiovascular).
- 1 Vehículo Tipo B con su personal. (vehículo particularmente bien equipado, que pueda actuar de centro de reanimación móvil).

El Centro Médico concertado más próximo deberá estar avisado de la celebración de la Competición, así como el servicio de bomberos más cercano. Para el día de la Competición se contará con las ambulancias y servicios médicos que marca el Reglamento. Para la Calificación deberemos tener un servicio médico durante la celebración de la misma.



Es aconsejable contar con Seguridad Privada en el Paddock y en el punto de Salida, durante la noche. En el recorrido y en los cruces que se considere necesario se debería contar con la presencia de Guardia Civil, Policía Municipal o cualquier otro Cuerpo con acreditada competencia en la regulación y orden del tráfico. Deberán mantenerse en sus puestos hasta que el Director de Competición autorice a levantar el dispositivo.

## 15 MARSHALL

Son los encargados de la apertura, mantenimiento y cierre del recorrido y las zonas. Es importante que este grupo esté comunicado con el Director de Competición y los Jueces. Aunque muchas veces los Marshall han colaborado en el marcaje de las zonas, el día de la Competición solo realizará las funciones anteriormente mencionadas y en ningún caso se convertirán en Jueces de Zona, pisando la autoridad del legítimo Juez de Zona.

Actualmente existe la posibilidad práctica de crear un grupo de “Whatsapp”. De esta forma todos los oficiales están permanente informados de lo que pasa.



**Material a suministrar por el Organizador:** Material para reparar las zonas.

**Material a suministrar por la RFME:** Dorsales identificativos.

## 16 JUEZ DE ZONA

Son la máxima autoridad dentro de la zona y su criterio es único, siempre que actué según el Reglamento. Los Jueces de Zona y los Auxiliares llevarán un distintivo (dorsal, camiseta, etc...) que les identifique claramente. La RFME proporcionará el Dorsal para el Jefe de Zona.



También es aconsejable que los Jueces tengan material de repuesto para la zona, cinta y puertas para la reparación de la misma si fuera necesario.

Estos Oficiales deberán quedar a disposición del Director de Competición hasta la finalización del tiempo de reclamación.

Se realizará una reunión con los Jueces el día anterior a la Competición para aclarar dudas y unificar criterios, el día antes de la Competición a las 18:00h.

La RFME aportará los jefes de zona en cada prueba. El Organizador deberá prever el alojamiento para ellos, siguiendo instrucciones del responsable de los jueces de la RFME.

**Material a suministrar por el Organizador:** Cinta y flechas para la reparación de la zona.

**Material a suministrar por la RFME:** Dorsal, silbato, carpeta, tarjeta amarilla, teléfono, cronómetro, bolígrafo.

## 17 JUECES AUXILIARES

El Organizador es responsable de aportar estos jueces auxiliares para ayudar en la labor al Juez de Zona. El personal mínimo para cada zona es de un Jefe de Zona y dos Auxiliares. Deberán tener comunicación con el Director de la Competición como mínimo. Para los auxiliares, será el Organizador el responsable de identificarles mediante dorsal, camiseta o cualquier otro modo destacable.

Se realizará una reunión con los Jueces el día anterior a la Competición para aclarar dudas y unificar criterios, el día antes de la Competición a las 18:00h.

**Material a suministrar por el Organizador:** Dorsal o camiseta identificativo.

**Material a suministrar por la RFME:** Teléfono y aplicación RFME

## 18 APP PARA LOS AUXILIARES

Cada zona dispondrá de un teléfono facilitado por la RFME con el que deberá introducir la puntuación de cada Piloto. En caso de error de marcaje una vez enviado, deberá notificarse al Responsable de Resultados con la mayor brevedad posible.



## 19 RECORRIDO

Para señalizar el recorrido es aconsejable utilizar las flechas de recorrido indicando la siguiente zona. Se suministran dos tipos de flechas, color rojo y color negro. Las flechas de color rojo se utilizarán para marcar el recorrido de las categorías TR1, TR2, TR3 y Junior, siendo las flechas de color negro para el recorrido de las categorías Cadete, TR4, TR5, Femenino, Juvenil y Veterano. En su defecto se podrá utilizar cinta pero debemos tener en cuenta que la cinta no nos indica la dirección a seguir.

El recorrido no podrá superar los 20 Km. por vuelta. En casos excepcionales de mayor longitud, el Organizador tendrá que prever e indicar adecuadamente una zona de repostaje para todos los Pilotos.

El recorrido sólo podrá tener una dirección. Si, por circunstancias excepcionales, resulta inevitable el tener tráfico en los dos sentidos, deberán tomarse medidas especiales de seguridad separando ambos sentidos mediante vallas, conos, o con la situación de personal de la Organización.

Será aconsejable que, el recorrido de los Pilotos esté claramente señalizado y delimitado en las zonas donde coincide con los espectadores.

Deberemos preparar un recorrido evitando las posibles aglomeraciones de los asistentes y seguidores. Igualmente deberemos señalizar las áreas de aparcamiento respetando los espacios.



**Material a suministrar por el Organizador:** Cinta de marcaje, estacas.

**Material a suministrar por la RFME:** Flechas de recorrido.

## 20 AREA DE ENTRENAMIENTO

Deberá señalizarse un área de entrenamiento (zona) de amplitud suficiente. Sus características deben corresponder a las zonas utilizadas para la manifestación. Esta área debe estar claramente delimitada y con acceso señalizado. La Zona de Entrenamiento debe permitir a los pilotos entrenarse de acuerdo con los reglamentos.

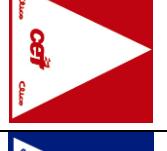
La apertura y cierre de la zona de entrenamientos se anunciará en el horario de la prueba.

Está prohibido marcar zonas para la competición en el interior de éste área.

**Material a suministrar por el Organizador:** Señalización de dirección, cinta para delimitar el perímetro.

**Material a suministrar por la RFME:** -.

## 21 COLOR Y CATEGORIA DE LAS FLECHAS

TR1	Rojas	
TR2	Azules	
JUNIOR y TR3	Verdes	
CADETE , TR4	Amarillas	
FEMENINO TR1, JUVENIL A, VETERANO A y TR5 A	Rojas	
FEMENINO TR2, JUVENIL B VETERANO B y TR5 B	Azules	

## 22 VISITA DE ZONAS

La visita de zonas se realizará según lo estipulado en el reglamento ( 052.8 ). Al término de este horario un grupo de Marshall deberá realizar el recorrido para verificar que ningún Piloto, mochilero o mecánico está inspeccionando las zonas.



## 23 ZONAS

El Jurado inspeccionará las zonas el día antes de la Competición y ordenará al Director de Competición que se efectúen todos aquellos cambios necesarios referentes a la seguridad, dificultad y longitud de las mismas. Durante esta inspección a las zonas, es necesario que el Organizador ponga material y personal a disposición, con el fin de que los cambios que decida el Jurado puedan efectuarse de inmediato y de forma permanente.

Con el fin de asegurar un buen desarrollo de la manifestación (sin molestar a los participantes), las carreteras / caminos de acceso a las zonas para los espectadores, deberán estar claramente señalizadas y siempre que sea posible, utilizando recorridos distintos de los utilizados por los Pilotos. Es aconsejable marcar las Zonas en grupos, teniendo en cuenta, si es posible, el acceso fácil para el público.



Al exterior de los límites de la zona, deberá preverse un recinto de observación (“doble cinta”) para los Cargos Oficiales, los Pilotos, los mochileros inscritos, la prensa y los dorsales de marcas. Esta doble cinta será obligatoria en todas las zonas y será marcada en distinto color que la Zona (para las pruebas donde participe la categoría TR1)



[IR AL INDICE GENERAL](#)

El marcaje de los pasos obligatorios deberá hacerse mediante las puertas reglamentarias (proporcionadas por la RFME), sujetas con estacas o pinchos, bien clavados en el suelo.

El número de zonas será 12 para la categoría TR1 y entre 10 y 12 para el resto de categorías.

Cada zona estará completamente diferenciada de las otras zonas y se recomienda que su longitud no exceda de 60 metros.

Las zonas deben estar delimitadas, a ser posible, por obstáculos naturales. La delimitación debe realizarse mediante cintas resistentes, impermeables y bien visibles, fuertemente atadas a estacas, sólidamente hundidas en el suelo, o a árboles.

Las estacas deben estar colocadas suficientemente cerca una de la otra, para evitar el desplazamiento de la cinta.

A ser posible, toda cinta debe situarse a la altura adecuada que permita el terreno y que facilite la labor del juez de zona.

La anchura mínima entre las puertas debe ser de 120 cm.

Para permitir a los Pilotos la espera del inicio de zona sin dificultad, debe prepararse un pasillo lo suficientemente largo y controlado delante de la entrada de la zona (las medidas recomendadas son: ancho 1,20 m, largo 3,00 m, alto 1,20 m) y marcado en un color o cinta distinto al de la Zona.

Las puertas de entrada a Zona llevarán el número de la misma.

Las puertas de salida se identificarán con la palabra FIN. Igualmente, las medidas recomendadas para las puertas de salida son las mismas que la entrada (1,20 m).



**Material a suministrar por el Organizador:** Cinta marcaje, soporte flechas (prohibido silicona).

**Material a suministrar por la RFME:** Flechas, Cinta para algunas zonas (no doble cinta, ni pasillo), cartel con el número de entrada a zona y carteles de fin de zona.

## 24 ZONA INDOOR

Las zonas artificiales marcadas con elementos totalmente naturales (rocas, árboles, tierra, etc.) están autorizadas.

El uso de una zona indoor está permitido teniendo en cuenta no usar materiales agresivos o peligrosos.

No es obligatorio tener una zona tipo indoor y si disponemos de espacio suficiente en la montaña, es aconsejable usar terreno natural.

Excepcionalmente de las zonas tipo indoor, se permitirá reducir la anchura mínima entre flechas de 120 cm. El jurado deberá supervisar y aprobar este marcaje.



## 25 ENTREGA DE PREMIOS

Se efectuará 10 minutos después de la llegada del último Piloto Participante, en el mismo punto de salida.

Los Trofeos a entregar serán como mínimo tres por Categoría, recomendándose se entregue un recuerdo a cada uno de los premiados. Será la RFME quien dará las instrucciones para el buen funcionamiento de entrega de premios. Una persona encargada del protocolo de Entrega de Premios, será designada por la Organización, para coordinar la ceremonia con las autoridades locales.

El Organizador de la última prueba puntuable del Campeonato deberá prever un podio de final de Campeonato para cada categoría.

En este caso los premios u obsequios previstos los entregará el Representante RFME designado para la prueba o el Presidente del Jurado del mismo.



**Material a suministrar por el Organizador:** Trofeos.

**Material a suministrar por la RFME:** Pódium, listado composición pódium por categorías.